

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año.
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal.	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico.	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal.	»	10 »	20 »	40 »
demás países.	»	»	»	»

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos.	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas.	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea.	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea.	10 »	5 »	3 »	»
Comunicados, línea.	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebaja en los anuncios permanentes

LIBROS DE TEXTO

 para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y Colegios, en la Librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52, Granada.

BLANCO Y NEGRO

 ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS Todas las noches de 7 á 2.-Sarabia, 5 y 7

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos, artículos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

PROBLEMA MUNICIPAL

El asunto de la elección de primer teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, vacante en la actualidad, parece que va á dar juego.

La sumisión de ciertos elementos ó mejor dicho su indiferencia parece que no llega á tanto como suponíamos, y los que esperaban triunfar con la facilidad á que nos tienen acostumbrados, han hallado algunos tropiezos en su camino.

A pesar de todos los cabaldeos, componendas, apoyo de determinadas oposiciones á cambio de costosas benevolencias, no se ha podido reunir mayoría suficiente para la elección del primer teniente alcalde del Ayuntamiento.

Los elementos con que cuenta la candidatura del Sr. D. Manuel Gómez Ruiz que es hasta ahora la ministerial son insuficientes para alcanzar, no ya una victoria que nadie disputa, sino la legalidad de la elección.

Volarán al Sr. Gómez:

1.º Tres liberales entre los que se tiene que contar el señor Alcalde presidente y el propio interesado. El tercero es el señor Horques que lo haría más bien por disciplina del partido que no por particular afición ni propio convencimiento.

2.º Cinco republicanos, que son los Sres. Sansón, Perales, Duarte, Montealegre y Benavides, que están como de costumbre con el que empuja la vara.

3.º Dos silvestristas: Sres. Rico y Afán de Ribera.

4.º Dos de filiación indeterminada: Sres. L. de Guevara y Hernández Carrillo.

Resulta, pues, que agotados todos los recursos y apretados todos los resortes se puede disponer en el mejor caso de once votos, y de doce votando el interesado á sí mismo.

Como el número total de concejales que forman la Corporación es de 33, constituyen la mayoría absoluta, necesaria para las elecciones de cargos, 20, faltándole por consiguiente ocho para hacer el cupo indispensable á la votación que se trabaja.

No es aventurado, por lo tanto, suponer que el problema planteado en la política municipal quede sin resolución por mucho tiempo y que el Sr. Gómez (don Manuel) tenga por hoy precisión de mantenerse con su cargo actual de segundo teniente alcalde y con él conformarse.

Hasta que el tiempo al transcurrir vaya modificando las circunstancias y haciendo mover posiciones y personas; lo que es casi seguro que entonces en vez de ser más de doce serían menos y en vez de consolidarse con el triunfo de la candidatura hoy designada, la hegemonía en el municipio de ciertos elementos que están ya tiempo condenados por la opinión, perderían éstos de un modo terminante el terreno que nunca debieron pisar.

Y en cuanto á los intereses y pres-

tigios del partido fusionista, poco pierden con estas dilaciones, y mucho ganarían con que, después de la parada, viniera un radical cambio de rumbo.

TIQUIS-MIQUIS

De un diario local, que padece la manía de los detalles:

«Uno de los jornaleros, que padecía tercianas, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo.»

Y el mejor día publicará estotro:

«El Sr. Medina Fantoni, que tiene una muela careada, firmó ayer varios libramientos.»

D. Francisco Parra Mediamarca ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Jaén.

Que la fortuna no es parca con el que muy bien se agarra, y aunque no llegue á la marca puede subirse á la parra.

La Comisión provincial ha declarado que no puede librar cantidad alguna para socorrer á los perjudicados en Huélagos por la última tormenta.

Digan también si hay pesetas y si se pueden librar, para que pueda cobrar esa Comisión las dietas.

Los puestos de castañas han hecho su aparición en distintos puntos de esta capital.

En eso no hay quien le gane á Sagasta.

Su puesto está abierto todo el año.

Para las tenencias de alcaldía hay muchos candidatos en nuestro Ayuntamiento.

Es una aspiración noble la de nuestros ediles.

A las quejas de Granada no deben ser por completo sordos...

Y quieren ser nada más que *tenientes*.

Don Miquis.

PREVENGÁMONOS

No habrán olvidado ciertamente nuestros lectores el continuo tejer y destejer de la prensa, durante la pasada guerra. Obligada por el público afán, á servir noticias á granel y sin intermitencias, no había edición que no contradijera á la anterior, ni despacho telegráfico que no fuera categórico mentis de otro despacho. ¿Qué resultados dió aquel a flabre noticiero? Para la prensa un descrédito,—á nuestro entender no del todo merecido, aunque sí en parte,—del cual le costará mucho levantarse. Para el país un descrédito absoluto, que no es ni podrá ser jamás factor de regeneración en parte alguna.

Si reincidieran los periódicos en aquel equivocado sistema, y otra vez fomentaran las redacciones de los mismos aquella sobreexcitación insana, no en parte ya, sino totalmente, merecieran el desvío de los ciudadanos españoles. Es verdad que la sección telefónica y telegráfica no es tan susceptible de adaptación al sistema de seriedad y prudencia que siempre hemos nosotros preconizado.

Pero, poco ó mucho, ó todo, hay necesidad absoluta de rehacer el procedimiento en general seguido. Hay necesidad de inspirar á los lectores serenidad de juicio, y la precisa calma á fin de que no se deje arrastrar á pesimismo infundados ni gratuitos optimismos por la noticia que, sin comprobación, se vaya recibiendo.

No tiene duda que extremaran los yankees la nota á extonista y á nosotros contraria, como es posible que los elementos á España favorables telegrafen desde París lo que invente su deseo, mas que lo que dicen

los hechos. Contra los dos extremos hay que ponerse en guardia, y contra ellos debemos prevenir á aquellos que nos lean.

Calma, mucha calma requieren las actuales circunstancias; puesto que ellas han de influir en la futura suerte de este pueblo. Los extravíos de la opinión nacional en estos momentos solemnes, no dejarían de prestar armas al egoísmo y refinada codicia del enemigo; y sería el colmo de la imprudencia contribuir á sabiendas á nuestra ruina, después que tantas desgracias han podido abrir los ojos y desentumecer los oídos á los que menos oyeron y vieron menos antes de consumarse. ... lo que se ha consumado, ó próximamente se consumará en París.

Francesca y Paolo.

I
Vestida de luto, Francesca de Rimini preside el funesto banquete nupcial. ¡Amores de Italia!—Vestido de púrpura, su esposo la mira y halaga el puñal.

¡Fatídica boda!—Francesca está pálida... Ha tiempo á la guerra partióse un doncel... Acaso se amaban... y es virgen y adúltera... Mas nunca se hablaron... ¿Porqué piensa en él?

II
Vestida de novia, Francesca de Rimini, preside otra fiesta dichosa y fatal. De plácidas bodas ¿por qué el velo cifese, si está allí su esposo, ceñido el puñal? Su esposo, el deforme Lanciotto de Ravena, celebra la vuelta del noble doncel. Paolo se llama y hermano es del príncipe... ¡Su hermano... y Francesca suspira por él!

III
Vestida de blanco, Francesca de Rimini, de un túmulo ocupa la cama ducal, y vése al vislumbre de fúnebres lámparas clavada en su pecho la cruz de un puñal.—

¡Amores de Italia!—Al pié de aquel túmulo se encuentra el cadáver del noble doncel, sin hierro en la herida...—que el tigre de Rávena, (vena, primero que el de ella pasó el pecho de él

Pedro Antonio de Alarcón.

Granada al día

El Gobernador civil de esta provincia, ha enviado copia al ministro de la Gobernación del último oficio en que el alcalde de Huélagos, solicita recursos para los perjudicados por las tormentas.

Llegará la copia á Madrid y se hará con ella lo que con las demás: ira al cesto de los papeles y en Huélagos seguirá el conflicto.

El Gobernador se ha limitado solamente á remitir el documento expresado sin agregar nada por su parte, sin comprender, que con esta van enviadas á Madrid varias copias de otras tantas comunicaciones en la que se decía lo mismo y no se ha resuelto nada favorable por el poco interés que se demuestra en el asunto.

De la Comisión provincial no se puede esperar nada bueno, porque ha dicho ya dos veces que no le es posible acordar que se libre cantidad alguna para socorrer á los perjudicados.

Este es el sistema que tienen nuestras autoridades adoptado para conjurar conflictos.

Comisión provincial.

Presidida por el Sr. Vargas y con asistencia de los Sres. Puente, López Atienza, González Vázquez, Pérez González y Vázquez Rosales, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas de los bagajes facilitados por el contratista del cantón de Diezma, durante los meses de Julio y Agosto últimos.

Conceder autorización á José Antequera Ruiz y su esposa Gabriela Fernández Peña, para que adopten á José de la Santísima Trinidad, otorgando escritura pública, de la cual presentaron copia.

Conceder ingreso en el hospicio á María Angeles Blanco Vellido,

Que informe el director de obras públicas provinciales, acerca del suelo que ha de abonarse al ordenanza. Conminar con la multa de 25 pesetas á los alcaldes de Colomera, Campotejar, Daifontes, Darro, Dehe-

sas Viejas, Moelín, Montillana, Moreda, Piñar, Benalúa de las Villas é Izaloz, que no han enviado los balances.

Y por último, conceder ocho días al alcalde de Vélez Benaudalla, para que remita los antecedentes de bagajes que se le tienen pedidos.

El día 3 del corriente, en ocasión de que Pedro Castellano Robles, se encontraba ausente, penetraron unos rateros en la cueva que habita el mismo con su familia en el barrio Nuevo de Huéscar, y le sustrajeron 6800 reales que tenía guardados en un baul.

Los cacos entraron en la cueva, abriendo un orificio por otra inmediata, y no se llevaron ningunos muebles.

La Administración de Hacienda ha concedido un nuevo plazo á los alcaldes, con objeto de que envíen los certificados de los pagos verificados durante el cuarto trimestre del año económico último. Les conmina con multa si no cumplen el servicio.

Anteanoche sorprendió la policía en el local denominado «Juego de Pelota», á José Ruiz López, José López Pérez, Francisco Fernández Ortega, José Moreno Padilla, Antonio Melgar Sánchez, Salvador Rojas Guadix, Juan Madera Salas y Fernando Maldonado Almedro, jugando á los prohibidos. Dichos individuos ingresaron en el arresto.

Merece plácemes el cuerpo de vigilancia por ese servicio importantísimo.

¿Qué se entiende, jugar á los prohibidos fuera del casco de la población?

¡Ignorantes! Para jugarse el dinero, aquí en el centro.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha dispuesto que mañana á las doce se verifique el repartimiento de los soldados que corresponden al cupo de Ultramar y el sorteo de décimas.

Tendrá lugar el acto en los salones de la Diputación provincial.

La Gaceta llegada anoche publica los tribunales que han de actuar en las oposiciones á escuelas vacantes anunciadas hace algunos meses.

Ha aquí las de este distrito universitario:

Tribunal para escuelas superiores de niñas.—Presidente: D. Domingo Lozano, director de la Escuela Normal de Almería. Vocales: don Miguel López Ortega, párroco del Sagario; don José Soto y Campos, inspector de Málaga; don Diego Medel Rivas, maestro de Loja. Suplentes: don Juan Moreno Pérez, profesor interino de esta Escuela Normal; don Lorenzo García Navas, maestro de Torre D. Jimeno.

Tribunal para escuelas elementales de niñas.—Presidente: don Antonio Calvo Montalván, director de la Escuela Normal de Jaén. Vocales: don Juan Rivero Palomares, párroco del Salvador; don José Soto y Campos, inspector de Málaga; don José María Donvidau, maestro de Huéscar; don Salvador Pradal, maestro de Loja. Suplentes: don Juan Morales Ruiz, profesor normal de Málaga; don Eduardo Lorite, maestro de Alhama.

Tribunal para escuelas elementales de niñas.—Presidente: don Anastasio Mojares y Velandía, inspector de Granada. Vocales: don Francisco Granados y Sánchez, párroco de San Pedro; doña Ana María Lolo de Zaldivar, directora de la Normal de Málaga; doña Rita Carretero Narbona, maestra de Málaga; doña Dolores Martín Pérez, maestra de Ubeda. Suplentes: doña Encarnación del Aguila, directora de la Normal de Granada; don Raimundo Gutiérrez Alvarez, maestro de Linares.

Tribunal para escuelas de párvulos.—Presidente: D. Agustín Rubio Durán, inspector de Jaén. Vocales: D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de la Magdalena; D. Isabel Pérez Leal, segunda maestra de la Normal de Málaga; D. Antonio Caparrós y

Torres, maestro de párvulos de Cuevas de Vera; D. Casilda Saiz Herraiz maestra de Motril. Suplentes: doña Encarnación del Aguila, directora de la Normal de Granada, D.ª María de las Nieves Juan Bosca, maestra de Málaga.

Minas.

El Gobernador civil ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros, Santa Ciutilde, en Dólar; San José, Milagro de San Antonio, Milagro de San José, La Patrona, Los Bérchules, Las Angustias y San Marcos Criado, en Bérchules; Nuestra Señora del Pilar y Purísima Concepción, en Mecina Bombarón; Santo Cristo, en Nechite; La Alpujarra, Nuestra Señora de los Dolores y San Rafael, en Valor; La Esperanza, Medalla Milagrosa y San Gabriel, en Laroles; San José, en Ugijar; Joaquina, en Mairena y San Antonio, en Yegen.

—D. Rafael Muñoz Leserna ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de *Mi Joaquín*, en término de Dólar.

Un robo

Anteanoche regresó de Málaga, donde ha pasado una temporada, doña Angustias Luna, habitante en la calle de Gracia número 44, habiendo dejado encargado de la casa durante su permanencia á un sujeto llamado Antonio Ramos Adarve, que vive en la calle de la Fuente Nueva, núm. 14.

Al llegar dicha señora á la puerta de su domicilio, llamó al vigilante nocturno del distrito, José Martín, encargándole que fuese en busca del Antonio Ramos, el que se personó á la media hora con dicho vigilante y las llaves de la referida casa, encontrando las cerraduras de la primera y segunda puerta del edificio en perfecto estado.

Cuando subieron al primer piso, observaron que las cerraduras de los baules, cómodas, armarios y otros muebles estaban fracturadas y que había alguna ropa en desorden.

La señora examinó los muebles y echó de menos muchas alhajas de relativo valor y varias prendas de vestir.

Antonio Ramos Adarve manifestó que él no sospechaba quién pudiera ser el autor del robo é hizo protesta de su inocencia.

Por el jefe de vigilancia nocturna, Sr. Tova, se ha dado conocimiento de este hecho al juzgado correspondiente.

A petición del señor cura párroco de Diezma D. Rafael Miranda, el alcalde ha dispuesto que se establezca en dicho pueblo un sanatorio municipal, con objeto de que sean atendidos los soldados repatriados que tengan necesidad de pasar por Diezma.

De Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, contra la providencia del Gobernador civil de esta provincia, que señaló en 37.468 04 pesetas el importe que ha de abonarse al señor Conde de Torralba por los terrenos que se le ocupan en Moreda (1.ª relación) para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

Sucesos.

En el Hospital de San Juan de Dios, ingresó ayer con una herida en la cabeza que se ocasionó de caída casual en el Triunfo, José Galvez García.

—José Martín Martín, vecino de Cullar Vega, fue ayer atropellado por un carro cargado de remolacha en la fábrica de Nuestra Señora de las Angustias, resultando con la pierna izquierda fracturada por dos partes. Ingresó en dicho establecimiento.

—En la madrugada de ayer promovió en la calle del Cuadro de San Antonio un escándalo monumental, Andrés López Sánchez, conocido por *Correa*.

Disparó algunos triquitraques, alarmando al vecindario. La policía lo condujo al arresto.

—Anoche á las ocho, en el ventorillo que existe á la entrada del camino de Armilla, se promovió cuestión entre Cristóbal Puertas y otros, arrojando á éste piedras que ocasionaron lesiones á Juan María Rodríguez Martos, Antonia López Viedma y Antonio Doña.

Anoche se reunieron en el estudio del distinguido artista don Rafael Latorre, varios jóvenes pintores de esta ciudad. Después de algunos proyectos, y en vista de los escasos recursos y ninguna protección que prestan las corporaciones para proteger el arte en Granada, decidieron establecer una clase de modelo en el estudio de dicho artista, costeano entre todos los que quieran asistir los gastos que se ocasionen de luz y modelos; esto lo harán interin disponen de fondos y se establezcan en un local adecuado á esta colectividad de artistas, que tanto afán muestran por trabajar.

Asistieron á la reunión los señores siguientes: D. Luis Fernández de Córdoba, D. Francisco Zuluaga, don Carlos Moreu, D. Manuel Esquino, D. Mariano Bertuche, D. Rafael Latorre, D. Manuel Peso, D. Manuel Tobar y D. Antón Gómez Mir.

Terminadas las obras que se estaban realizando para el arreglo del local, mañana lunes quedarán abiertas las clases de la escuela pública de niños y nocturna de adultos del distrito de la Magdalena, que se hallan instaladas en la calle de Recogidas núm. 10, bajo la dirección del ilustrado maestro don Gabriel García Gómez.

El servicio obligatorio.

Asegura un colega que el ministro de la Guerra prepara el proyecto de la ley de reclutamiento, suprimiendo las reducciones del servicio militar.

Añade que el pensamiento del ministro consiste en establecer el servicio obligatorio, para que sea general la institución militar, y conceder el aplazamiento para el ingreso en filas por un plazo no mayor de tres años á los que estén cursando una carrera ó se hallen al frente de empresas industriales ó agrícolas.

Estos últimos, como compensación al aplazamiento, habrán de hacer participe al Estado en un tanto por 100 de sus beneficios líquidos.

Estas reformas, si son claras, no tienen novedad alguna, pues formaban parte del proyecto presentado á las Cortes por el general Azcárraga en 1892.

Y es de suponer que no se limitará á ese punto la obra del general Correa, sino que abordará otros varios, como el voluntariado de un año y la tasa militar que en aquel importante proyecto se establecían.

Los repatriados.

En el tren mixto de ayer llegaron á esta capital los siguientes repatriados:

Del regimiento de la Habana, Antonio Pillabal Adame y Emilio Hueras López, de Granada; del de Colón Juan Comendador Borrego, de Granada; y del de Guantánamo, Salvador Cabrera, de Cúllar Vega.

En el correo llegaron: Los segundos tenientes del regimiento de Córdoba don Manuel Rivero y don José Muñoz; y los soldados Francisco Rojas Torres, de Cádiz, del regimiento de Luchana; Manuel Domínguez, de Cónchar, y Manuel Palma, de Escúzcar; del de la Habana, José Bueno Iglesias, de Motril, del de España, y el artillero Manuel Pérez Puente, de Gualchos.

Viajeros.

Anoche llegó á Granada, nuestro querido amigo don Enrique Rivas Casala, distinguido literato malagueño, que permanecerá entre nosotros unos días.

—Ha salido para los baños de la Malá don Vicente Guarnerio.

Licenciamiento.

El Diario Oficial publica las reales órdenes circulares que anoche anunciábamos y son las siguientes:

1.º En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que á los individuos del ejército que hayan servido cuatro años en los distritos de Cuba y Puerto Rico, en las condiciones que expresa dicho artículo, se les expida desde luego su licencia absoluta.

2.º Habiendo cesado las causas que obligaron á dictar la real orden de 3 de Agosto de 1896, por la que fueron llamados al servicio activo de las armas los reclutas excedentes de cupo de los reemplazos de 1894 y 1895, y terminada la instrucción de

los de 1897 á quienes se refieren las reales órdenes de 21 de Abril y 1.º de Julio del 98, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Art. 1.º El día 15 del actual emprenderán la marcha para sus hogares los individuos comprendidos en las citadas disposiciones que se hallen sirviendo en los cuerpos de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, excepción hecha de las clases á quienes se haya concedido continuación en filas.

Art. 2.º Estos individuos causarán baja en sus cuerpos por fin del mes actual, haciendo los viajes marítimos ó terrestres por cuenta del Estado, y disfrutando como auxilio de marcha el importe del rancho y sobras durante diez días, conforme previene el art. 9.º del reglamento de contabilidad inferior de los cuerpos.

Art. 3.º Los jefes de las zonas á cuya demarcación vayan á residir, cuidarán de que sigan figurando en los registros de ellas en la agrupación correspondiente, pero con la nota de haber adquirido instrucción militar, que harán constar en los estados de fuerza en que sean comprendidos.

3.º El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1892 á quienes por correspondientes el abono de tiempo que concede el real decreto de 26 de Abril de 1894, hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa, fijados en la ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda reserva, y á los que no les corresponda ahora dicho beneficio, se les conceda á medida que tengan derecho á él.

Se encuentra expuesto al público en Almegijar por término de ocho días el reparto vecinal.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á don José Vilchez Braojos, para un asunto de interés.

La Alcaldía llama á D. Francisco Torralba, D. Francisco Ginata García y D. Nicolás Adarvez, y á los soldados regresados de Cuba José Carmona Sierra, Eduardo Ortega Fuentes, Emilio García García, Emilio Rincón Román, Nicolás Rotín Ramos, Antonio González Torres y Francisco Torres Arnedo, para asuntos de interés.

A los soldados José González Atienza y José Jiménez Martínez, este de Espliana (Guadix), para entregarles las licencias y certificados de soltería.

Prestamistas hipotecarios.

La dirección general de Contribuciones desea evitar defraudaciones que vienen cometiéndose en perjuicio del Erario, ha dispuesto que los prestamistas hipotecarios presenten por trimestre á la administración ó á los alcaldes respectivos una relación jurada expresiva de los préstamos que durante el mismo hayan realizado, consignando el nombre del prestatario, la fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante, cantidad prestada é interés pactado.

Que los alcaldes remitan mensualmente á la administración dichas relaciones, á la vez que la de actas, para que la misma las liquide.

El prestamista que no presente las relaciones expresadas ó en ellas cometa falsedad ó inexactitud, debe ser considerado defraudador y comprendido en el art. 172 y siguientes del reglamento.

Al finalizar los trimestres, los registradores de la propiedad remitirán á la administración de Hacienda una nota de los contratos de préstamos hipotecarios en metálico presentados á inscripción, en la cual constará el nombre de los contratantes, fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante y pueblo en que se otorgó, cantidad pactada é intereses convenidos, ó en otro caso indicación de que no constan.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Fomento, en que se dispone lo siguiente:

1.º Los maestros en propiedad que tomaron parte en el concurso anunciado por real orden de 13 de Diciembre de 1897, para la provisión de las plazas vacantes de directores de las Escuelas Normales, manifestarán, por medio de instancia, á la Dirección general de Instrucción pública, en el término de quince días, á contar desde la publicación de la presente real orden en la «Gaceta», si prefieren permanecer en sus puestos ó optar por aquellos para los cuales han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública; en la

inteligencia de que los nombramientos que se verifiquen en este caso habrán de ser para el desempeño de plazas de profesores, sin llevar anejo el cargo de director, y con derecho solamente al sueldo que en lugar del actual señalan á las respectivas plazas las nuevas plantillas establecidas por dicho real decreto.

2.º Los profesores y profesoras de las Escuelas Normales de maestros y maestras que se consideren comprendidos en las disposiciones transitorias 6.ª, 7.ª y 8.ª del real decreto de 23 de Septiembre último, solicitarán el nombramiento en propiedad de sus cargos, presentando sus instancias en la Dirección general de Instrucción pública, dentro del mismo plazo, con sus hojas de servicios, certificados y demás documentos necesarios para justificar sus derechos.

3.º Los profesoras y profesoras que no presenten sus solicitudes en el indicado plazo sufrirán los perjuicios consiguientes, quedando sin opción á reclamar contra las decisiones del Gobierno; pero podrán concurrir al concurso de que trata el apartado 3.º de la disposición transitoria 9.ª del referido real decreto.

Confirma á lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1856, en el Reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857 y en la Real orden de 19 de Mayo de 1893, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguientes:

Uno de 2 000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico biográficos, relativos á escritos españoles ó hispano-americanos.

Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano, que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga, entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el 30 del próximo mes de Noviembre.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana. Al Depositario Pagador, depósitos; á don Mariano de la Hoz, alquieres; á don José Mingorance, correos; á don José Ponella, idem; al Jefe de Telégrafos, material; á don Eduardo Rodríguez, haberes telégrafos; á don José de San Martín, dietas; al Tesorero de Hacienda, premio ayuntamiento; á don Antonio Moreno, idem idem

Audiencia.

Señalamientos para hoy: Sala de lo civil.—Almería.—D. José Vidal Fernández, con D. Gaspar Núñez. Restitución de una parte de casa. Abogados, Vida y López Sáez; procuradores, Sedeño y Carretero, secretario, Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Contra Mateo Mesegua Galera y otros; robo. Abogado, Moscoso; procurador, Castilla, secretario, Sarna.

Sección 1.ª—Orgiva.—Contra Antonio Pelegrina Diaz. Estravio. Abogado, Casteja, procurador, Gómez López, secretario, Alonso.

Sección 2.ª—Huéscar.—Contra Juan Antonio Martínez y otros. Hurto. Abogado, Núñez; procurador, Peso, secretario, Mirasol.

Sección 3.ª—Guadix.—Contra José Ortiz Jiménez; robo. (Jurado.) Abogado Camacho; procurador, Blanes, secretario, Millet.

Notas taurinas.

Para la corrida que en Valencia se dará el día 9 en aquella plaza, han sido contratados los diestros, *Quinito, Conejito, y Padilla*.

—En San lucar de Barrameda se correrán mañana reses de D. Julio Herrera, siendo los matadores *Bombita tercero y Gallito chico*.

En las fiestas de Jaén se darán dos magníficas corridas de toros. En la primera, el día 13 se lidiarán toros *Cámara, por Guerrita y Bomba*, y en la segunda, día 16 reses de Adalid por *Gusirra, Bombita y Algabeño*.

—El presidente de la Cruz Roja de

Córdoba D. Pelayo Correa, está organizando una corrida de toros á beneficio de la misma.

CHARADA.

CONTESTACION Á LA SEGUNDA DE MI QUERIDO COMPAÑERO D. ANTONIO RINCÓN GARCÍA.

Tu charada, amigo Antonio, Es un firme testimonio De *siderodromofobia*, Dolencia que no halló óbvia Ni Galeno, ni Suetonio. Aunque es opinión no estinta, Que de *tercera quinta* Tres cuatro cinco estos males, Con términos muy fatales; Pero con dición distinta. Dijiste: que una dos tres Tu *stádo* á mi verde alméz; Mas si el cinco seis viviera, Por su Beatriz, lo subiera, Con su *siete ocho*, mil piés. Tu mareo y tu temblor Puedes curar sin dolor; Comiendo *todo* gallina, Jamón, dulce, gelat na... Y bebiendo algún licor. «Vivir quiero conmigo, A solas y sin testigo; Pues tiene poco lugar De poderte constestar Tu compañero y amigo.

Miguel Pareja Reyes.

Solución á la anterior.—AMALARICO

Correo de anoche

La cuestión Dreyfus.

Los periódicos franceses siguen ocupándose preferentemente de la cuestión Dreyfus, llevada cada día más al terreno de la política y del prestigio del ejército.

Partidarios y contrarios á la revisión del proceso, trabajan y esperan el triunfo de sus ideas.

Para el próximo domingo se anuncian *meetings* y reuniones en uno y otro sentido.

El gobierno está decidido á sostener el orden á todo trance.

Ruiz Martínez.

Habló el diputado don Cándido Ruiz Martínez en la sección abierta por *El Globo*, con el título de «Los futuros».

Y dice: «Las colonias se mantienen con hombres que sepan gobernar y administrar, no con leyes, ni ejércitos, ni escuadras.

Hacen falta hombres de gobierno, porque los que tenemos se han perdido.

Los responsables de la guerra y de los desastres sufridos, fueron Cánovas, Sagasta, Silvela, las Cortes y la prensa.

Nadie tiene hoy autoridad para exigir responsabilidades, como tampoco para imponer castigos, sin antes espiar las faltas propias.

El pecado se extiende á toda la masa social.

Después ridiculiza la palabra *regeneración*.

La saben yo hasta los mozos de café.

Imposible—termina—exista una sociedad sana si el tipo social está enfermo.»

El colmo de la desgracia.

Un repatriado que se dirigía á Barcelona, se asomó á la ventanilla del vagón cerca de Zaragoza, con tan mala fortuna que, abriéndose la portezuela, cayó al río.

Sus compañeros creen que murió.

Petición de comerciantes.

Varios comerciantes é industriales de Barcelona se han acercado á la redacción del *Diario Mercantil*, pidiéndole que reclame del gobierno, que en la conferencia de París, se reclama de los Estados Unidos sosten gan en Cuba y Puerto Rico el arancel actual por un plazo determinado, ó por lo menos mientras tanto que dure la ocupación.

Acuerdo loable.

S. A. la infanta princesa de Asturias, ha acordado costear los libros y un profesor de instrucción, así como los elementos á esta enseñanza necesarios, á más de los recreativos, á los repatriados que se hospedan en el Buen Suceso.

Contra el desarme.

Berna.—Atribúyese grande importancia á los proyectos del gobierno de Suiza, contrario á la tendencia de otros, al desarme.

La Comisión de París

París.—Se concede grande importancia á la sesión celebrada por las comisiones.

Mister Day ha negado que su gobierno le telegrafara autorizándolo para suspender las conferencias, en el caso que surgieran dificultades por parte de los españoles.

La comisión reconocerá el derecho de los españoles afincados y establecidos en Cuba, á intervenir en el plebiscito que elija, en *asamblea ad hoc* el gobierno provisional de la isla.

Estos decidirán acerca de la forma y manera de hacer el pago de la deuda de Cuba.

Ovación á los héroes.

Lordres.—Ha sido ovacionado el batallón de granaderos, que tanto se distinguió en la batalla contra los maldistas.

La estación férrea se vió invadida por las autoridades, parientes de los militares y curiosos.

Los granaderos fueron espléndidamente agasajados.

La Coruña.

Telegrafian de Canea que el alcalde de aquella ciudad, queriendo evitar desmanes y derramamiento de sangre, citó á una reunión á los personajes musulmanes más influyentes.

En balde fueron todas sus excitaciones hacia la concordia, porque los musulmanes excitados dirigieron tales impropiedades al alcalde que éste temerizado ha desparecido de la ciudad.

Contra el anarquismo.

Los gobiernos de Alemania y Austria han contestado al de Italia, aceptando la invitación á la Conferencia, para la represión del anarquismo.

El gobierno de Francia se muestra propicio á tomar parte en dicha conferencia internacional.

Guerrero-Mendoza

Algunos periódicos de esta mañana, hablan en términos muy alhagüños de la representación de *Tierra Baja* verificada anoche en el teatro de la Renaissance por la compañía Guerrero-Mendoza.

Además de estos dos artistas, hacen especial elogio de la señorita Suárez, que desempeñó de una manera notable el papel de Nuri.

La compañía saldrá para Bruselas á mediados de este mes, terminadas las representaciones que se ha comprometido á dar en esta capital.

Remedios contra el anarquismo

Berna 6.—La *Gaceta de Lausana*, tratando del anarquismo, cree que no basta encerrarse en el viejo sistema de la represión espiorial del crimen cometido, porque ni la víctima ni la sociedad ganan nada con ello.

Para lograr resultados más eficaces es preciso:

1.º Combatir cuanto produce cerebros criminales: el alcohol, las enfermedades mentales hereditarias y reformar los defectos de raza con una sana higiene y una prudente selección humana.

2.º Combatir las sugestiones sociales malsanas y que puedan impulsar al crimen.

3.º Combatir las miserias sociales y todas las circunstancias externas que conducen al hombre normal hasta el crimen.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada. El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes á cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 á 8 d. la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para mas detalles y matricula, de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

Fíjense todos mucho para hacer sus compras de género para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de EL SOL

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trages de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldos! ¡Saldos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Se alquila un espacioso local con grandes almacenes, propio para establecimiento de cualquier clase. Darán razón placeta de Fortuna (antes del Realjo), 26, esquina á la calle de Santa Recolástica.

POR TELEGRAMAFO

(De nuestro corresponsal especial.)

En La Coruña

Coruña 8 (12 m.)

Passage del vapor francés «Lafayette» sigue guardando cuarentena rigurosa (15 días) en Lazareto Ozas.

Trabábase rebáñase con esperanza éxito, por haber permitido desembarcar en Havres passage del mismo vapor.

Como compañía a francesa y pasaje particular, la lista sólo indica nombres y apellidos, haciendo abstracción naturaleza, no le telegrafía los nombres.

Los repatriados de Puerto Rico en general present-n buen aspecto, no así los de Cuba, que llegan mal vestidos y con palpables manifestaciones de la mayor miseria.

En Hospital militar, Capitanía y Gobierno militar, el trabajo es abrumador por tanta aglomeración de expediciones. —El Corresponsal.

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 8

Interior.	57-40
Exterior.	63-90
Americanizables.	00-00
Cubas viejas.	68-00
Cubas nuevas.	50-20
Acciones del Banco.	393-00
Tabacalera.	228-50
Obligaciones Aduanas	90-95

CAMBIOS

París.	58'00 beneficio al papel
Londres.	39'46 libras esterlinas

Para Manila

Madrid 8 (9'45 n.)

Hoy zarpado del puerto de Barcelona el vapor «Isla de Luzón» de la compañía trasatlántica con rumbo á Manila conduciendo la correspondencia oficial y pública carga y pasajeros. —Guerra.

Cuestión cretense

Madrid 8 (9'45 n.)

Telegramas de Londres dan noticias pesimistas de la situación de Creta.

En la Cannea la excitación crece por momentos y se hace muy difícil el mantenimiento del orden.

Los almirantes de las escuadras extranjeras toman precauciones y prepáranse á bombardear la plaza.

Los cristianos huyen de la mayoría de las poblaciones ante el temor de los atropellos de los musulmanes que no cejan en sus persecuciones, ni ante las amenazas de las armadas europeas, ni ante los estímulos y exhortaciones de las propias autoridades.

Las matanzas en las aldeas del interior de la isla, continúan verificándose cada vez con más horribles caracteres. —Guerra.

Licenciamiento de quintas

Madrid 8 (9'45 n.)

El gobierno tiene decidido licenciar varias quintas además de los excedentes cuyas órdenes se han circulado.

En el presente mes se dará la orden solo para el licenciamiento de las quintas del 92 y 93.

Más adelante y según lo vayan permitiendo las exigencias del servicio, se harán otros nuevos licenciamientos. —Guerra.

Asesinato

Madrid 8 (9'45 n.)

Telegramas de Washington, dan cuenta de que en Ohio, capital del estado de su nombre, uno de los que forman los Unidos del Norte de América, ha sido asesinado un cuñado del presidente de la República Mr. Mac-Kinley.

Este hecho criminal, se ha realizado por una mujer llamada Ana Georges que ha sido presa á los pocos momentos de cometer el asesinato.

Ha producido el suceso extraordinaria impresión, no solo en el lugar del crimen, sino en toda la nación norteamericana.

En Mac-Kinley produjo la noticia profunda y dolorosa sensación. —Guerra.

Incendio terrible

2000 casas destruidas.—1000 chinos ebrazados.

Madrid 8 (9'45 n.)

En Shanghai se ha declarado un terrible incendio.

El fuego que aún no está apagado, lleva destruidas más de 2000 casas. Entre las llamas han perecido abrazados más de un millar de chinos.

Las escenas de horror á que este terrible suceso han dado lugar, son indescriptibles.

Las familias enteras desaparecieron entre la mole de edificios que se derrumbaban.

El fuego transmitido de casa en casa, se había corrido por toda la ciudad formando una inmensa hoguera cuyas llamaradas llegan al cielo y cuyo calor se siente desde una enorme distancia.

Grupos numerosos corrían desalentados y frenéticos en busca de salvación y se arrojaban queriendo buscar una salida en los focos de llamas de donde no salían.

Muchos chinos, hombres y mujeres, al verse rodeados de fuego por todas partes sin poder evadirse de una muerte próxima y horrible, se volvieron locos de terror.

La confusión y el espanto que en todos los habitantes de Shanghai reinaban, era tan grande, que el número de víctimas se aumentó de un modo extraordinario.

Nadie se cuidaba de nadie, ni vecinos, ni amigos, ni individuos de la misma familia, hasta los niños pequeños eran abandonados por sus madres que huían horrorizadas.

Por entre los escombros humeantes aparecían los miembros humanos carbonizados, y centenares de cadáveres hay esparcidos por todas partes.

Este monstruoso incendio no se ha podido extinguir aún, pero se confía en que las desgracias personales no aumentarán, porque los habitantes que han quedado vivos, se han alejado del lugar de la catástrofe. —Guerra.

Rescate

Madrid 8 (9'45 n.)

Telegramas de Manila dicen que la Asamblea de tagalos que está funcionando en Malolos, ha acordado se conceda la libertad á los frailes prisioneros, mediante el pago como precio de rescate de cien mil dollars. —Guerra.

Disolución

Madrid 8 (7'45 n.)

De la Habana telegrafía el general Blanco, manifestando que ha disuelto varios batallones de los movilizados últimamente.

Dice además que en la Habana no ocurre novedad; no así en la parte oriental de la isla, donde dominan los yanquis en que las violencias del elemento insular son cada vez mayores. —Guerra.

Hundimiento

Weyler

Madrid 8 (7'45 n.)

En Manzanares (Valencia) se ha producido en un horno un hundimiento repentino que ha ocasionado dos muertos y siete heridos.

En breve llegará Madrid el general Weyler. —Guerra.

ULTIMA HORA

La huelga en París.

Madrid 9 (2'30 m.)

De París telegrafían noticiando que la huelga de los albañiles continúa en el mismo estado.

Las obras para las instalaciones de la próxima exposición universal, están en su mayoría paralizadas.

Las autoridades toman toda clase de precauciones, estando las tropas acuarteladas y los regimientos de Dragones patrullando en los sitios públicos, donde se reúnen los grupos de huelguistas.

Algunos albañiles que trabajan tienen que hacerlo estudiados por la fuerza pública. —Guerra.

Los sanitarios.

Obras en Sierra Carbonera

Madrid 9 (2'30 m.)

El Gobierno ha tomado el acuerdo de excluir de los licenciamientos ordenados á los sanitarios, en vista de la carencia de personas para el servicio de asistencia á los enfermos.

Se niegan rotundamente los rumores circulados de que Inglaterra haya reclamado al Gobierno español contra las defensas que se están construyendo en Sierra Carbonera.

Las obras de fortificaciones militares que en dicho punto se están llevando á cabo continúan sin interrupción y se les imprimirá mayor actividad para que se terminen en breve. —Guerra.

ADVERTENCIA

Los abusos que á diario descubrimos en correos, nos obligan á advertir á los lectores de los pueblos de esta provincia, ahora que estamos haciendo propaganda, que se sirvan escribirnos cuando no quieran recibir este diario, porque de otro modo los exigiremos el pago de la suscripción, en vista de que una gran mayoría de los peatones no cumplen con su deber y se quedan con LA PUBLICIDAD á pesar de que se les encarga que devuelvan este periódico á su procedencia.

REVISTA DE MERCADOS

Santander.—Se ha hecho firme el alza que anunciamos días pasados para los azúcares peninsulares, cuyas refinerías, después de la competencia ruda que sostuvieron, se han puesto de acuerdo. Hay aquí bastante animación para adquisición de azúcar.

A impulsos del alza de los precios del trigo van tomando algún favor los de las harinas. (El día 5 se detalló el trigo en Valladolid á 51 reales las 94 libras).

Las noticias de Andalucía acusan baja. Hasta ahora no se han alterado aquí las cotizaciones, si bien la tendencia es á descender.

Importación de cereales.—A juzgar por los estados que publica la Dirección general de Aduanas, vuelve á recobrar su importancia antigua la introducción de cereales extranjeros en nuestra nación.

Según ellos, se han importado en Agosto último 25.141.008 kilogramos de trigo, procedente en su mayor parte de Rusia, Liverpool y Marsella; 17.275 de cebada, y 13.287.487 de maíz, cargado en Braila y Liverpool.

Esta importación es muy superior á las de igual mes de 1895, 96 y 97, que alcanzaron 15, 14, y 9 millones de kilogramos de trigo, respectivamente, y 17 y 7 millones los demás cereales.

En los siete meses anteriores de este año solo se importaron diez millones de kilogramos de trigo, ó sean quince menos que en sólo el mes de Agosto, y se exportaron cerca de tres millones.

Datos acerca de la exportación no se tienen todavía, por lo cual no podemos formar juicio sobre la extraordinaria importación que acusan las cifras anteriores.

MERCANCIAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Barcelona	1	Curtidos	Miralles
»	1	Chorizos	Vidaurreta
Penarroya	1	Hulla	Casado
»	1	»	»
Valdepas	3	Vino	Alvares
»	4	»	Aranda.
»	2	»	Millán
Pinto	1	Chocolate	Rodríguez
»	2	»	López
»	1	»	Fernández
Bejar	1	Chorizos	Conca
Vallecas.	1	Licor	Ruiz
Reusj	1	Dulces	Taiero
Aguadulce.	130	Cebada	Mesa
»	132	»	»
Sevilla	42	Abono	Fernández
Jerez	1	Vino	Cubillos Hms.
Aguada	1	»	Martín
San Lúcar	1	»	Cubillos Hms
Cádiz	2	Zinc	Beltrán
Pto Sta Mria	1	Vino	Cubillos Hms.
Malaga Pto.	1	Chocolate	Montoya
»	1	»	»
»	17	Muebles	Ruza
»	13	»	González
»	47	Envases	Mena.
»	7	Hierro	Lobón
»	5	»	Oliveras
»	12	»	»
Malaga Ctrial	1	Café	Montoro
»	20	Almidón	Gutiérrez
»	2	Café	Montealegre
»	2	Camas	Gómez
»	1	Chocolate	Soria
Málaga	1	»	Caecerer
»	1	»	Fajardo
»	1	»	Cuesta
»	2	»	Iniesta
»	1	Café	López
»	2	Tegidos	Alba
»	4	Arroz	García
»	1	Avellanas	Romero
»	6	Jabón	Naván
»	1	Ferretería	Cambí
Antequera	2	Lana	Echevarria
»	1	Novillo	Miralles
»	1	Bayeta	Carnicero
»	1	Badanas	Navas
»	7	Pelo	Luque

BOLETIN RELIGIOSO

Día 9 de Octubre.—San Dionisio Arceopita, obispo y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Zafra.

A las 9 función en la que predica D. Joaquin Romero Saavedra.

En la Catedral, Capilla Real, San Justo y las parroquias á las nueve, Misa mayor.

En Santa Escolástica á las once, función á Nuestra Señora del Rosario con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Predica D. Gaspar Carrasco.

En la Ermita del Smo. Cristo de la Yedra, función y predica un P. Jesuita, y por la tarde la procesión del Smo. Cristo.

Misa de una.—En Santa Escolástica, el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y las Angustias.

En la iglesia de Santi Spiritus á las diez, función á Nuestra Señora del Rosario, predica el P. Manuel Navarrete, escolapio.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en la Piedad, Santa Catalina y en Santi Spiritus.

En esta predica el P. Claudio, escolapio; en Zafra, D. José Sánchez Queiro y en Santa Escolástica, el P. José García, dominico.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles; se hará la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa.

En la Catedral y todas las iglesias la devoción al Smo. Rosario.

A las cuatro y media, en la Catedral, procesión del Smo. Rosario.

Vista Corete de Maria.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

La segunda enseñanza.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Véndese en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada. Precio del folleto, 50 céntimos.

Agustín Ferrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestión de toda clase de asuntos administrativos.

Mañans, 11, bajo

Café del León Español

Desde el 1.º de Octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

Debut

Del célebre duetto italiano signora Elisabetta y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en unión al eminente pianista Sr. Vidal.

De día de 1 á 3 tarde y de noche de 7 á 11. El espectáculo es al consumo. Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado á dominó.

NOTA.—Muy en breve se instalarán en dicho café mesas de billar de las llamadas de Matches con bandas americanas.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonrios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

La asignatura señalada con el número 8 se estudiará de la manera siguiente:

Primer curso.—Pedagogía y Legislación escolar. Lección alterna de hora y media.

Segundo curso.—Práctica de la enseñanza. Tres horas diarias.

Art. 14. El trabajo para los alumnos del segundo curso se distribuirá de tal modo que éstos tengan libre la mañana ó la tarde, á fin de que puedan hacer las prácticas de enseñanzas sin faltar á otras clases de la Escuela Normal.

Art. 15. La Doctrina cristiana en las Escuelas elementales de Maestros comprenderá el Catecismo explicado de la respectiva diócesis, y la Historia Sagrada el relato de los hechos culminantes del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Los estudios de lengua castellana comprenderán la Gramática elemental, con ejercicios de análisis y redacción, teoría y práctica de la lectura y manejo del Diccionario.

Las nociones de Geografía y de Historia se referirán particularmente á España.

El Dibujo será lineal, y se ejecutará principalmente á pulso para educar la vista y el tacto.

Los ejercicios de Caligrafía se inspirarán en cuanto á la forma en los

modelos de nuestros calígrafos clásicos, y en cuanto á la dirección de los trazos fundamentales, en las tendencias de la caligrafía moderna.

La Física y la Química serán experimentales, y las lecciones de Historia Natural se darán, siempre que sea posible, con el objeto á la vista, en forma de lecciones de cosas, con aplicación constante á la agricultura y demás industrias de la localidad.

El trabajo manual consistirá en el cultivo de plantas comunes por los mismos alumnos, y en construir objetos sencillos de papel, cartón y madera.

La Gimnasia será práctica é higiénica, y los ejercicios gimnásticos se verificarán, en cuanto sea dable, al aire libre, combinándolos con paseos, excursiones, ascensiones y otras prácticas análogas.

La Pedagogía irá precedida de unas nociones de Psicología, y se referirá á los principales de educación y de enseñanza de aplicación inmediata.

La práctica de la enseñanza se verificará en la Escuela agregada á la Normal, y en las demás Escuelas oficiales de la localidad.

Para cumplir este precepto se pondrán de acuerdo el Director ó Directora de cada Escuela Normal, el Inspector de las Escuelas públicas y el Presidente de la Junta de enseñanza.

Art. 16. En las Escuelas Normales elementales de Maestros explicará la Doctrina cristiana y la Historia Sagrada el Profesor de Religión; las asignaturas de Lengua castellana y de Geografía é Historia, un Profesor de la Escuela; las de Aritmética, Geometría, Dibujo, Caligrafía y Física, Química, Historia Natural y trabajos manuales, otro Profesor; y la Pedagogía, Legislación escolar y práctica de la enseñanza, el Regente de la Escuela aneja á la Normal.

Art. 17. Las asignaturas propias de las Escuelas elementales de Maestros serán las mismas que las señaladas para las Escuelas elementales de Maestros, excepto la señalada con el núm. 7, y además se estudiarán en aquellos dos cursos de Labores y corte de prendas usuales.

Art. 18. Las asignaturas 1.ª, 2.ª y 6.ª se darán ciclicamente en los dos cursos del grado elemental, dedicando á cada una, en cada curso, dos lecciones semanales de hora y media.

—Las asignaturas 4.ª y 5.ª se estudiarán asimismo ciclicamente en los dos cursos del grado elemental en dos lecciones semanales, de hora y media en el primero y de una hora en el segundo.—La asignatura señalada con el núm. 3 se estudiará solamente en el primer curso, dedicando á esta

enseñanza tres lecciones semanales de hora y media.

La asignatura señalada con el número 8 se estudiará de la manera siguiente:

Primer curso.—Pedagogía y Legislación escolar. Tres lecciones semanales, de hora y media cada lección.

Segundo curso.—Práctica de la enseñanza. Tres horas diarias, teniendo en cuenta lo que disponen el artículo 14 y los últimos párrafos del 15.

Las labores y el corte se estudiarán ciclicamente en dos cursos, de lección diaria el primero, y de alterna el segundo.

Las lecciones de labores y corte durarán dos horas por lo menos.

Art. 19. Las asignaturas mencionadas tendrán en las Escuelas elementales de Maestros menor extensión que en las de Maestros, y además se diferenciarán en lo que á continuación se indica:

El Dibujo se aplicará principalmente al corte de prendas usuales, y los estudios de Ciencias físicas y naturales, á la Higiene.

Con las lecciones de Historia natural se explicarán los conocimientos más importantes de Fisiología humana.

El trabajo manual consistirá en labores de papel, cartón y tela, y en quehaceres domésticos que se pue-

dan practicar fácilmente en la Escuela Normal.

La Pedagogía comprenderá necesariamente algunas nociones sobre la enseñanza especial de párvulos, y las lecciones de Legislación escolar llevarán un complemento de Economía doméstica.

Las lecciones de labores y de corte serán de costura, hechura y composición de prendas más usuales.

Art. 20. En las Escuelas Normales elementales de Maestros la enseñanza de Doctrina cristiana é Historia Sagrada estará á cargo del Profesor de Religión; una Profesora explicará las asignaturas de Lengua castellana y Geografía é Historia; otra tendrá á su cargo las asignaturas de Aritmética, Geometría, Dibujo, Caligrafía y un curso de labores, y la tercera la Física, Química, Historia Natural, trabajos manuales y el otro curso de labores.

Estas Profesoras alternarán en los cursos de labores.

La Pedagogía, Legislación escolar y la práctica de la enseñanza estarán á cargo de la Regente de la Escuela aneja á la Normal.

Art. 21. En las Escuelas superiores de Maestros y Maestras se estudiará el grado elemental del Magisterio en las mismas condiciones que se estudia en las Escuelas elementales.

Album del Hogar

Modas.

Traje de luto para niñas de 10 á 11 años.—Este traje es de lana negra con dibujos ondulados. Cinturón de crespón. El cuerpo se hace con una abertura pequeña en forma de punta, ribeteada de solapas triangulares guarnecidas de rizados de crespón; la abertura se cubre con un peto de crespón fruncido, terminado en un cuello ancho recto. Sombrero de crespón, guarnecido de rizados de crespón y de un velo.

Trajes para señoritas.—Falda cortada en forma; la parte superior es de lana lisa azul claro, y el volante muy alto de tela escocesa de colores neutros. En la pegadura se pone un galón negro bordado de lentejuelas. El cuerpo, recortado en dientes agudos, va ajustado sobre una blusa escocesa, ahuecada ligeramente en medio del delantero. La espalda, muy tirante, es completamente ajustada. Aldetas recortadas bordadas en dientes. Mangas escocesas con carteras de lana lisa bordada.

Cuero de tafetán.—Esta cuerpo es de tafetán color de malva y blanco.

El cuello y el cinturón son de terciopelo negro. Corbata chorrera de encaje blanco.

9 de Octubre de 1809.

DEFENSA DE ASTORGA

Por haber sido ocupada varias veces Astorga, sin haber sufrido en ninguna de ellas grandes contratiempos, ni pérdidas de consideración, el general Kellermann, comandante del ejército de Castilla la Vieja, ordenó al mariscal Carrier se apoderara, con sólo 3 000 hombres, de la población, en aquel entonces en poder de las tropas españolas.

De las márgenes del Esla y del Orbiga trasladó Carrier con su gente á las cercanías de Astorga. Pero inmediatamente sitió á la ciudad, el 9 de Octubre, apoderándose sin gran resistencia de sus arrabales, con lo que consiguió acometer á la plaza con más ventajas.

En el arrabal de Reilibia puso en batería los cañones que llevaba; y mientras con éstos arrojaba proyectiles sobre la población y sobre la Puerta del Obispo, amagaba asaltos por otras partes de la muralla.

La defensa fué obstinada, heroica. Los defensores ascendían á 1.200, todos soldados bisoños, y estaban mandados por el coronel D. José María Santocildes, «á quien» según dijo Gómez Arceche «tan alto nombre habian de proporcionar aquellos viejos muros.»

Y tal fué el arrojo y serenidad de los españoles y tanto el acierto con que dirigió la defensa, que, después de cuatro horas de encarnizada lucha, las huestes imperiales tuvieron que desistir de su empeño.

Las pérdidas de los franceses fueron considerables, si se tiene en cuenta el corto tiempo que duró la lucha, pues sólo los muertos ascendieron á 400.

Al hablar de este hecho glorioso no debemos dejar en olvido á un héroe anónimo, á un humilde vecino de Astorga, llamado Santos Fernández, el que al ver que un hijo suyo cayó muerto por una bala enemiga, le arrebató de las crispadas manos el fusil, diciendo:

—Si murió mi hijo único, vivo yo para vengarlo—y ocupó el lugar que el soldado muerto dejaba vacante.

HUMORADAS.

Cierta señora se desmaya por efecto del calor en un baile. La sacan del salón, y entre las personas que la cuidan, hállase un viejo muy galante que, cuando ella vuelve en sí, le dice:

—Ah, señora; no sienta usted haber sufrido el desmayo, porque es usted tan hermosa que nunca parece tan bien como cuando se encuentra usted mal.

En París: Entra una boda en la alcaldía. El novio está borracho perdido. El alcalde se dirige á la novia y la dice:

—¿Cómo consiente usted en dar su mano á un hombre que se halla en tal estado? —Por lo mismo, señor alcalde. —¿Cómo? —Cuando no está borracho, no quiere casarse.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14, 2.

LIBROS IMPRESOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Oración dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles. Dispensador el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véndese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos encuadernados en libretas del precio que se deseen, sueltos á dos pesetas el ciento.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida á 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Ahórgiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer. 1136 q. m. Entrada de ayer. 109

Total existencia de ayer 1245 Vendidos. 95 Quedaron. 1150

Precios del trigo de ayer. De 21:50 á 23:00 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cebada de 20:00 ptas. á 21:00 id. q. Habas de 22:00 » á 23:00 » Maiz de 24:00 » á 25:00 »

Matadero público. Reses carniceras: terneras, 10; toros, 00; vacas, 12; carneros, 17; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00. Precios.—De 1:70 á 1:74 pesetas kilo las mayores, y de 1:46 á 1:48 á menores. En las tablas, á 2:40 y 1:00 ptas. kilo, respectivamente.

Acsite. En la Caleta y San Sebastián, de 9:50 á 9:75 pesetas arrova. Dentro de la población, de 12:50 á 13:00 id. id.

Arado general de los pueblos de la Vega. Trigo serrano, de 13:50 á 13:75 pesetas fanega. Idem blanquillo, de 12:00 á 12:25 pesetas id.

Id. candeal, de 11:50 á 11:75 pesetas id. Cebada, de 5:25 á 5:50 ptas. id. Habas tiernas, de 11:00 á 11:50 pesetas id.

Idem morunas, de 10:25 á 10:50 idem morabitas, de 10:00 á 10:25 pesetas id. Garbanos de 25:00 á 30:00 pesetas id.

Maiz de 11:50 á 12:00 pesetas id. Acente, de 2:25 á 2:50 ptas. id. Cañamo, de 12:00 á 13:00 pesetas id.

Estopa de 2:00 á 2:25 ptas. id. Patatas, de 4:00 á 4:12 pesetas quintal.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO. En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente con estas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. MORALES, CARRERAS 89 MADRID. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujas, n. San Jerónimo, 13.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiad en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas confiterías y ultramarinos de España. Depósito central, MONTERA, 26.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guia de Granada. Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo Guia de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla. Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelo impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; con prando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: Libros perforados de cien hojas, para el detalle, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 mil; cien cartas con timbre en papel comicial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sasires: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en hojueca; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Molación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegan á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 3:50 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fé de viduas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego, y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cartas para escritura, á 6 pesetas el ciento; minuta para honorarios, y cuantos impresos necesitan.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos: Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador mas de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y relato del valiente espada, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnizar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Habilitados de clases paivas, tenemos poderes, fes de viduas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1:50 y la corriente 1 peseta.

Proprietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0:60, 1 y 2:50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 1 0 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: recetas para igualar y recibos para curarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional para extender participaciones, á 75 céntimos libreta; otros de mayor tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1:50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de títulos, lección de numerosas papeletas y alcuylas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos á 2 pesetas el ciento.

Vendís: Talonarios, hechos libretas á 3 y á 5 pesetas; inst. ucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonios, licencias, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

LA ACTIVIDAD CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfria el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas, DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

100 Tarjetas de visita 100 ÚLTIMA NOVEDAD 100 UNA PESETA Mejores que en litografía En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

STURGES Y FOLEY (Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho, Alcalá 52, MADRID Sucursal en Valladolid, Campo Grande. Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas Maquinaria de todas clases

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS Sucursal en Granada, Zacatín 40